

Funcionarios de Carrera CM - Grupos A y A/B (Admón Gral y Especial – Segurid. y Salud en Trabajo, Estadística, Superior y Gestión de Empleo)

*Consejería de Economía, Hacienda y Empleo
Libre Designación Convocatorias 09/07/2025*

Órdenes de 27 y 29 de junio de 2025, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por las que se aprueban **convocatorias públicas** para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por el procedimiento de **Libre Designación**.

3 PLAZAS

- 1 plaza - Grupos **A/B** - Nivel: **26**.
 - Puesto **1203** - Serv. Justificación.
- 1 plaza - Grupo **A** - Nivel: **28**.
 - Puesto **61828** - Jefe de Unidad Técnica de Estadística. Administración Especial - **Técnicos Superiores Especialistas (Seguridad y Salud en el Trabajo y Estadística)**.
- 1 plaza - Grupos **A/B** - Nivel: **26**.
 - Puesto **74680** - Serv. Coordinación Procesos Selectivos. Administración General y Especial - **Técnicos Superiores Especialistas (Superior de Empleo)** y **Técnicos y Diplomados Especialistas (Gestión de Empleo)**.

UNIDADES ORGÁNICAS

Viceconsejería de Economía y Empleo - **Dirección General de Formación** - Subdirección General de Planificación y Gestión de Formación - Servicio de Justificación.

Organismo Autónomo Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo - Secretaría General - Área de Apoyo, Seguimiento y Evaluación - Unidad Técnica de Estadística.

Viceconsejería de Hacienda y Función Pública - **Dirección General de Función Pública** - Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección - Área de Selección - Servicio de Apoyo a Órganos de Selección.

REQUISITOS

Se recogen en las correspondientes convocatorias *-enlaces al final-*. Los requisitos y condiciones de participación han de **poseerse en la fecha de entrada en vigor** de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

SOLICITUD

- **MODELO:** Las solicitudes se formularán **telemáticamente** (*a través del certificado electrónico o firma digital*), cumplimentando el modelo normalizado de "**Solicitud de Provisión de Puestos de Trabajo**", al que se accederá desde la web <https://tramita.comunidad.madrid>, seleccionando la convocatoria correspondiente y adjuntando la documentación que hubiera de aportarse. En el supuesto de que algún funcionario presentase la solicitud de forma presencial será requerido para que la subsane a través de su presentación electrónica, considerándose a todos los efectos como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que se haya realizado la correspondiente subsanación.
- **PLAZO:** Hasta el **31/07/2025** (15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOCM).
- **LUGAR:** En el Registro electrónico de la Comunidad de Madrid o en la forma establecida en la **Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**. La solicitud junto a la documentación, se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería convocante.

ÓRDENES DE 27 Y 29/06/2024. PUBLICADAS EN BOCM DE 09/07/2025

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2025/07/09/BOCM-20250709-7.PDF

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2025/07/09/BOCM-20250709-11.PDF

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2025/07/09/BOCM-20250709-12.PDF